



La educación
es de todos

Mineducación



La educación
es de todos

Mineducación

Convocatoria de Formación Inicial y Avanzada 2020-2

Encuentro de Instituciones de Educación
Superior participantes

18 de junio de 2020



Objetivo de la reunión

1. Revisar los ajustes realizados a las convocatorias de formación inicial y avanzada en calendario y proceso.

Agenda

11:30am a 1:00 pm

1. Ajuste calendario
2. Ajustes proceso de inscripción
3. Plazos reporte de admitidos según tres grupos de adjudicación
4. Preguntas frecuentes



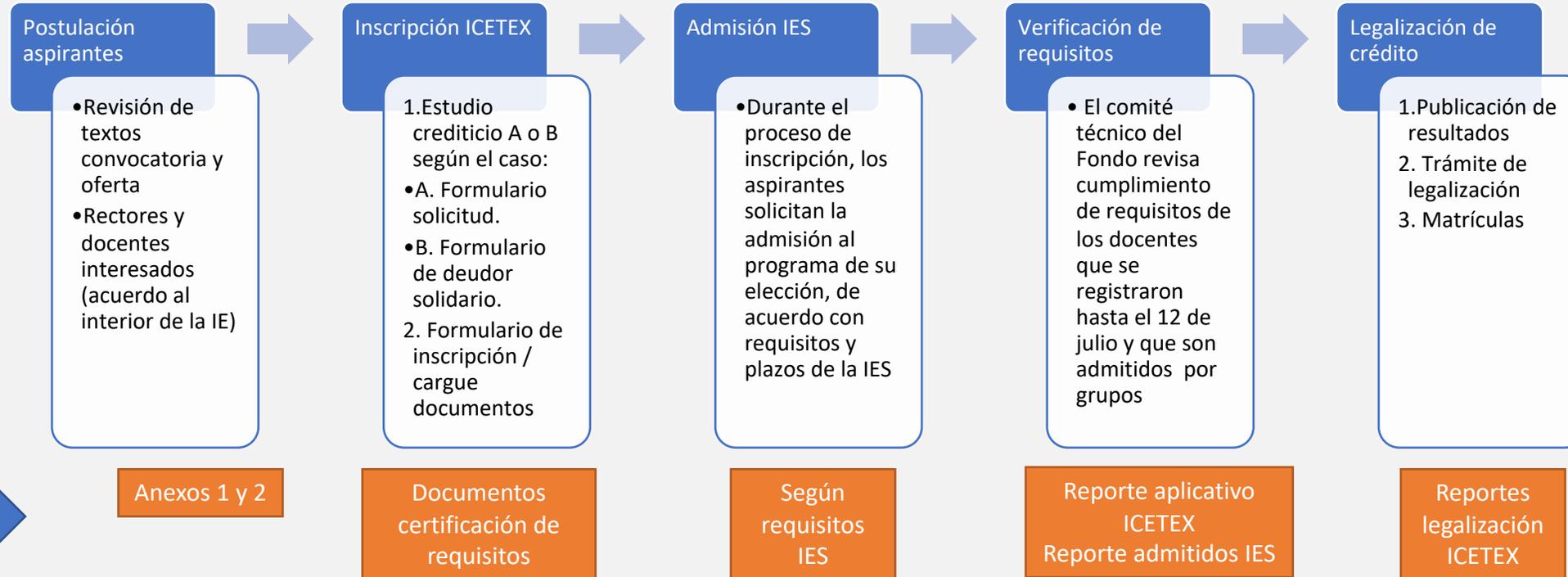
Actualización calendario

Actividades	Fecha
Publicación convocatoria	27 de mayo de 2020
Inscripción ICETEX: CIFIN y diligenciamiento de formulario de registro a la convocatoria.	27 de mayo al 12 de julio de 2020
Verificación de requisitos y calificación	13 de julio al 14 de agosto de 2020
Grupo 1: adjudicación de crédito educativo	15 de julio de 2020
Grupo 1: publicación de resultados	17 de julio de 2020
Grupo 2: adjudicación de crédito educativo	4 de agosto de 2020
Grupo 2: publicación de resultados	6 de agosto de 2020
Grupo 3: adjudicación de crédito educativo	18 de agosto de 2020
Grupo 3: publicación de resultados	20 de agosto de 2020
Proceso de legalización de crédito educativo	17 de julio al 10 de septiembre de 2020
Matrículas IES	17 de julio al 10 de septiembre de 2020
Grupos 1, 2 y 3: inicio de clases	A partir del 10 de agosto de 2020 y según calendario IES*

* Ninguna universidad está autorizada para iniciar procesos académicos hasta que todos sus potenciales beneficiarios hayan legalizado el crédito educativo ante ICETEX y cuenten con concepto jurídico viable.



Proceso inscripción convocatorias



INICIO CLASES

Formatos requeridos

Anexos 1 y 2

Documentos certificación de requisitos

Según requisitos IES

Reporte aplicativo ICETEX
Reporte admitidos IES

Reportes legalización ICETEX

Divulgación – canales de atención IES y MEN



Entrega reportes admitidos

1. De acuerdo con los tres grupos de adjudicación, el Comité Técnico requiere de un plazo para preparar el informe para la Junta Administradora.

Grupos	Plazo reporte admitidos	Fecha de adjudicación	Publicación de resultados
1	7 de julio de 2020	15 de julio de 2020	17 de julio de 2020
2	28 de julio de 2020	4 de agosto de 2020	6 de agosto de 2020
3	10 de agosto de 2020	18 de agosto de 2020	20 de agosto de 2020



Resumen temas actualizados

1. Paso a paso de la inscripción a ICETEX: los docentes ya no necesitan estar admitidos en el programa académico antes de realizar la inscripción en ICETEX, este paso lo pueden adelantar desde ahora, tan pronto hayan revisado la oferta de formación y cuenten con la postulación del rector de su establecimiento educativo.
2. Conforme con lo anterior, el plazo para registrarse en el ICETEX será hasta el 12 de julio, después de esa fecha no será posible registrarse en la convocatoria, e iniciará el proceso de verificación y calificación.
3. Se conformaron tres grupos para la adjudicación de crédito educativo, en armonía con los plazos solicitados por las universidades para contar con el reporte de aspirantes admitidos.
4. La certificación laboral expedida por la secretaría de educación: este documento solamente será solicitado para la etapa de legalización del crédito educativo.
5. Queda explícito que los tutores del PTA pueden postularse, así mismo los docentes orientadores.
6. Entidades territoriales focalizadas para cupos de Etnoeducadores: en el documento marco y en el anexo de la oferta de posgrados se podrá verificar los programas que cubren los territorios focalizados para educadores de la ONIC. Los docentes Afrocolombianos podrán presentarse a toda la oferta a nivel nacional hasta completar el cupo de 200 créditos educativos. También quedan diferenciados los dos programas que cubren los cupos de Mocoa (Putumayo).



Preguntas frecuentes

1. Registro en programas de doctorado RIDECOLOMBIA y DIE dificultad formulario ICETEX
2. Requisitos admisión vs requisitos convocatorias (Se verifica a partir del 13 de julio)
 - Certificación del tipo de vinculación como docente oficial
 - Equivalencia de promedio maestría (4.3)
 - Elevado número de solicitudes de admisión recibidas (entrevistas)
3. Cobertura maestrías Etnoeducadores Afrocolombianos y ONIC. ¿Cómo completar cupos cuando no se alcanza con el perfil priorizado?
4. Jornadas y horarios de las licenciaturas, cómo van a garantizar cumplimiento de horarios los normalistas superiores



La educación
es de todos

Mineducación

#LaEducaciónEsDeTodos

 Mineducacion

 @Mineducacion

 @Mineducacion